

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Martes 19 de noviembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 65923

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42241 Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto Básico de la nueva estación de Tres Cantos Norte (Madrid)".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Madrid (Calle Miguel Angel 25, 28071 Madrid), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/Titán, 4-6, 1ª Planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Tres Cantos (Plaza del Ayuntamiento 1, 28760. Tres Cantos. Madrid), en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Plaza del Pueblo 1, 28770. Colmenar Viejo. Madrid) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4-6, 1ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Básico de la nueva estación de Tres Cantos Norte (Madrid)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Tres Cantos.

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-28.9036- 0001	Autovía M-607		Comunidad de Madrid Pz. Chamberi, 8 Pl:2, Pt:TS 28010 Madrid	0	0	2322	2322
Y-28.9036- 0002	17	188	Desconocido ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro Av. Pío XII 97 Ed. Torrecorrona PL: Baja 28036 Madrid	689	0	5800	6489
Y-28.9036- 0003	8580401VK3988S0001 WB		Ayuntamiento de Tres Cantos. PL. Del Ayuntamiento, 1. 28760 Tres Cantos (Madrid)	499	0	12761	13260
Y-28.9036- 0004	Viales		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro Av. Pió XII 97 Ed. Torrecorrona PL: Baja 28036 Madrid	2042	0	163	2205

Término Municipal de Colmenar Viejo.

Nº de Finca	Polígono/Ref		Titular Actual	Expropiación	Servidumbre		Total (m²)
	Catastral		Nombre y Domicilio	(m²)	(m²)	Temporal (m²)	
Y-28.0455- 0201	17	4	Canal de Isabel II C/ Santa Engracia, 125 28003 Madrid	0	0	1424	1424
Y-28.0455- 0202	17		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) C/ Sor Angela de la Cruz, 3 28020 Madrid	0	0	778	778

cve: BOE-B-2024-42241



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Martes 19 de noviembre de 2024 Sec. V-B. Pág. 65924

Y-28.0455- 0203	17	Jimenez Conde María Cruz SC Descubridores 46 Es:C Pl:06 Pt:IZ 28760 Tres Cantos (Madrid)	0	0	1158	1158
Y-28.0455- 0204	42	Canal de Isabel II C/ Santa Engracia, 125 28003 Madrid	0	0	2569	2569

Madrid, 12 de noviembre de 2024.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos de ADIF, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A240052217-1